



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”.

Chetilla, 10 de Diciembre de 2020.

## OFICIO N° 234-2020-MDCH/A

Señora:

**SILVIA PAULINA MORI VASQUEZ**

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N°425, Urb. San Felipe-Magdalena del Mar-Lima

**ASUNTO : REPORTE DE ACTIVIDADES 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo hacerle llegar el Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chetilla; el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°201-2019-MDCH/A y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°048-2020-MDCH.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el año 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA-CAMARACA

**TEC. LUIS DILAS MENDOZA**  
DNI 40107212  
A.LCALDE

CC. Archivo.

Ruraykuna kanqa ama rimashpallapachu, wiñananpaq chitilla llaqta.  
Hechos y no palabras para el desarrollo del pueblo de chetilla.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
 "HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
 Y MEDIO AMBIENTE.  
 Jr. San Pedro s/n



**INFORME N° 090-2020-MDCH/MEYA/SGDERNMA.**

**De** : MARIA ELENA YPARRAGUIRRE ALEGRIA  
 Sub Gerencia De Desarrollo Económico Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**A** : ING. LUZ E. LEYVA ABANTO  
 Gerencia Municipal.

**ASUNTO** : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA- del distrito de Chetilla.

**REFERENCIA** : Resolución de Alcaldía N° 201-2019-MDCH/A que aprueba el Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chetilla.  
  
 Resolución Alcaldía 048-2020-MDCH que aprueba el plan de trabajo 2020.

**FECHA** : Chetilla, 04 de diciembre del 2020.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
___0___ PAE acreditados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ docentes capacitados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA  
  
 Maria Elena Yparraguirre Alegria  
 S.G.D.E.R.N.M.A.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
 "HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
 Y MEDIO AMBIENTE.  
 Jr. San Pedro s/n



__0__ proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ instituciones educativas reconocidas. __0__ docentes reconocidos. __0__ PAE reconocidos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>		
__0__ espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>		
_0_ campañas informativas realizadas.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ personas participan en campañas informativas.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__2__ eventos realizados con temática ambiental.		

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**

*Maria Elena Yparraquirre Alegria*  
 Maria Elena Yparraquirre Alegria  
 S.G.D.E.R.N.M.A.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
**"HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"**  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
 Y MEDIO AMBIENTE.  
 Jr. San Pedro s/n



__60__ personas que participan en eventos.		
__500__ personas alcanzadas por publicación en radio.		
__0__ audiovisuales generados. __0__ gráficos generados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__30''__ horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.		

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>		
__0__ PAJ acreditados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ horas de capacitación que reciben los PAJ.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. __0__ institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ PAJ reconocidos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
  
 -----  
**María Elena Yparraquarre Alegria**  
 S.G.D.E.R.N.M.A.



06

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
"HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
Y MEDIO AMBIENTE.  
Jr. San Pedro s/n



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</b>		
<u>  4  </u> PAC acreditados.		
<u>  0  </u> eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.		
<u>  0  </u> proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
<u>  0  </u> dirigentes reconocidos. <u>  0  </u> PAC reconocidos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen fichas y fotografías.

### CONCLUSIONES

- De acuerdo a la resolución de alcaldía se aprobó el plan de trabajo del Programa Municipal FORCA 2020, y de acuerdo al plan de trabajo FORCA, programada para el año 2020-2022 se programó varias actividades a desarrollar el presente año. Sin embargo, como todos sabemos la emergencia que pasa el país por el COVID 19, lamentablemente desde marzo hasta estos días debemos de seguir con todas las recomendaciones del ministerio de salud y acatar todos los decretos dados por el gobierno peruano.
- Se tenía programado trabajar con alumnos de las instituciones educativas del distrito de Chetilla como son inicial, primaria y secundaria en el manejo de residuos sólidos municipales y de esa forma impulsar el liderazgo ambiental, escolar y de esa forma implementar espacios públicos que educan ambientalmente y permitan incrementar el conocimiento del manejo de residuos sólidos municipales.
- Y en el tema de cultura y comunicación ambiental, lo que se buscaba, es promover los valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**

-----  
**María Elena Yparraquirre Alegria**  
S.G.D.E.R.N.M.A.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
 "HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
 Y MEDIO AMBIENTE.  
 Jr. San Pedro s/n



comunicación, a través del diseño e implantación de campañas informativas y eventos.

- Por lado en el tema de Ciudadanía y participación ambiental se buscaba facilitar las intervenciones de participaciones activas de la ciudadanía de Chetilla para cuidar el medio ambiente a través de la activación de promotores ambientales comunitarios ya que ellos serían los ejes de la formación para proteger el medio ambiente.
- Para todos estos temas se tenía programado y presupuestado para trabajar durante el año 2020 con facilitadores ambientales previa capacitación a través de charlas y otros, sin embargo nadie se esperaba del estado de emergencia que retrasaría todo tipo de actividad durante todo el año.
- Pensando desarrollar las actividades programadas, realizamos llamadas a los docentes de las instituciones educativas para poder realizar actividades ya sea de forma presencial y respetando todos los protocolos de seguridad, sin embargo, las llamadas no fue exitosa porque muchos de ellos dijeron que no se podía por medidas de seguridad y que Chetilla es un distrito que no cuenta con un puesto de salud implementada si es que se presentara casos positivos y los padres de familia irían contra de los organizadores de estas actividades.
- Por lado, se propuso realizar charlas a través de medios virtuales, se presentó otro problema que es el internet, no contamos con una buena cobertura, es por ello que también el alcalde coloco antenas de señales de televisión para que las clases de los alumnos se desarrollen con existo y los alumnos de esa manera pudieran seguir estudiando y cuidarse del COVID-19.
- Es por ello que debo informar que no se desarrolló ninguna actividad programada para este año, con las instituciones involucradas en el plan de trabajo, pero se hizo recorridos por las principales calles de Chetilla realizando campañas de sensibilización del cuidado de los niños y la clasificación de residuos sólidos.
- Durante el presente año se abordaron las siguientes temáticas:
  1. Evento de limpieza, desinfección y fumigación de la plataforma ubicada en el Jr. San Pedro del Distrito de Chetilla, realizada en julio del año 2020.
  2. Evento de limpieza de residuos sólidos realizada en los Jirones San Sebastián y Jorge Chávez del distrito de Chetilla, realizada en julio del año 2020.
- La inversión presupuestal programada para la implementación del Plan de Trabajo EDUCCA 2020 fue de S/. 5,800.000.
- La inversión ejecutada para la implementación del Plan de Trabajo EDUCCA 2020 ha sido de S/. 1,000.00 correspondiente al 17.24% del monto programado.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**

*Maria Elena Yparraquirre Alegria*

-----  
**Maria Elena Yparraquirre Alegria**  
 S.G.D.E.R.N.M.A.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
 "HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
 Y MEDIO AMBIENTE.  
 Jr. San Pedro s/n



**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que las actividades que no se han trabajado en el año 2020 por motivo de la pandemia considerarlas para el plan de trabajo EDUCCA 2021.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
  
 -----  
**Marta Elena Yparaguaino Alegria**  
**S.G.D.E.R.N.M.A.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

“HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA”  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
Y MEDIO AMBIENTE.

Jr. San Pedro s/n



Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental  
Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la municipalidad distrital: Chetilla  
Distrito: Chetilla  
Persona responsable: MARIA ELENA YPARRAGUIRE ALEGRIA  
Teléfono de contacto: 949206423

Provincia: Cajamarca      Departamento: Cajamarca  
Correo electrónico: munichetilla2019@gmail.com

## I. Eventos

Denominación del evento	Fecha	Lugar	Aliados	Nº de participantes	Difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, etc.)
Limpieza, desinfección y fumigación	16 de julio de 2020	Jr. San Pedro SIN	2	6	Radio
Limpieza de residuos sólidos	24 de julio de 2020	Jr. San Sebastián y Jorge Chávez	3	4	Radio

Firma y sello

Municipalidad Distrital de Chetilla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

*Maria Elena Yparaguire Alegria*  
S.G.D.S.R.M.M.A.

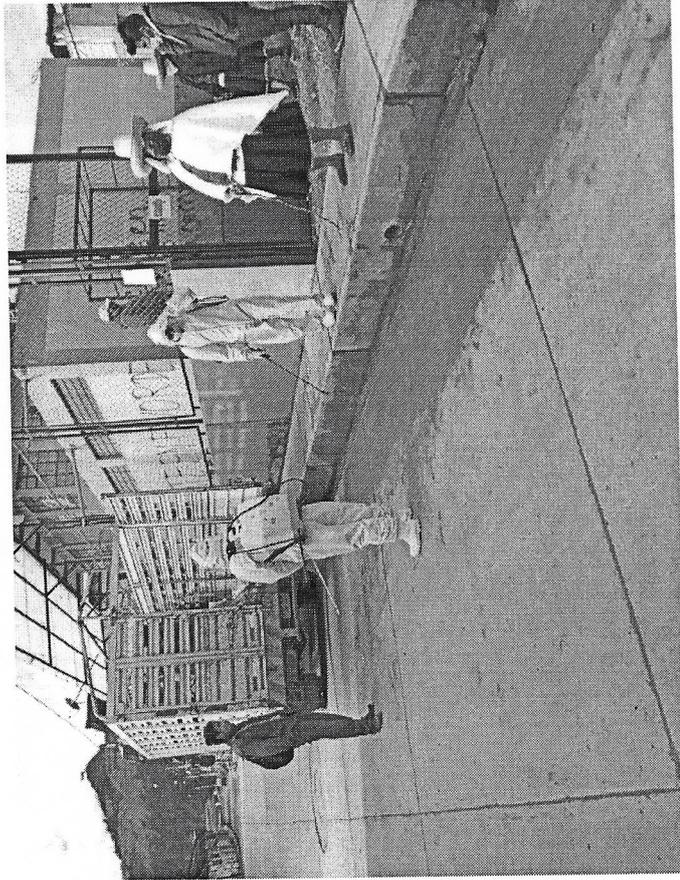


**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA**  
**"HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"**  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
 Y MEDIO AMBIENTE.

Jr. San Pedro s/n



Panel fotográfico de las campañas informativas y evento



1. Evento de limpieza, desinfección y fumigación



2. Evento de gestión de residuos sólidos en la comunidad.

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHETILLA**

*Dr. Elvira Yparaguaitre Alegria*  
 S.G.D.E.R.N.M.A.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**  
"HECHOS Y NO PALABRAS POR EL DESARROLLO DE CHETILLA"  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RECURSOS NATURALES  
Y MEDIO AMBIENTE.

Jr. San Pedro s/n



**Municipalidad Distrital de Chetilla**  
**Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios - PAC**

MARIA ELENA YPARRAGUIRRE ALEGRIA (Jefe de la unidad orgánica con competencias ambientales) de la Municipalidad Distrital de CHETILLA,  
reconoce como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Distrital de CHETILLA, a:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Localidad	Correo electrónico	Número de teléfono
1	LEONCIO MASFIL TAMBILLO	M	CHETILLA	NO TIENE	973045882
2	FERNANDO LLACSA CHOLÁN	M	CHETILLA	NO TIENE	968795738
3	SANTIAGO GONZALES CUEVA	M	CHETILLA	NO TIENE	972461758
4	ROSA MATILLA SANGAY	F	CHETILLA	NO TIENE	963344102
5	PASCULA YOPLA PISCO	F	CHETILLA	NO TIENE	970248532
6	CINTIA MANTILLA GASTOLOMENDO	F	CHETILLA	NO TIENE	959260322
7	JUAN DE DIOS TAMBILLO TOMAY	M	CHETILLA	NO TIENE	994956716

\*Femenino(F) / Masculino(M)

Firma y sello  
Municipalidad Distrital de Chetilla

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**

.....  
Maria Elena Yparraquirre Alegria  
S.G.D.E.R.N.M.A.